

Santa Rosa de Cabal, 10 de noviembre de 2023

Radicado
ID 150730042

Señora
YULIANA GONZALEZ HERRERA
Propietaria Establecimiento de Comercio. RTESTAURANTE BORAGO
Calle 12 Nro 13-42 Local 103
Santa Rosa de Cabal Risaralda



ASUNTO: Publicar por AVISO LA COMUNICACIÓN del Auto de Merito No. 01812
Rad.: 11EE2022906668200006201
QUERELLADO: YULIANA GONZALEZ HERRERA – RESTAURANTE BORAGO

Respetada señora: Yuliana

Por medio de la presente se **COMUNICA POR AVISO LA COMUNICACION DEL AUTO DE MERITO NRO 01807 DE 25 DE OCTUBRE DE 2023** al (a) señor (a) **YULIANA GONZALEZ HERRERA, Propietaria Establecimiento de Comercio. RESTAURANTE BORAGO**, por la cual se comunica la existencia de Merito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio contra la mencionada señora arriba anotada; acto administrativo proferido por la inspectora de Trabajo y seguridad Social del Municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda.

En consecuencia, se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folio, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 10 al 17 de noviembre 2023, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

DIEGO MARULANDA BUITRAGO
Auxiliar Administrativo

Ruta. C:/ Documents and Settings/Admòn/Escrtorio/Oficio doc

Elaboró:

Diego Marulanda Buitrago
Cargo Auxiliar Administrativo
Oficina inspección de Trabajo
Santa Rosa de Cabal

Revisó:

Islena Marcela Colorado Zapata
Cargo Inspectora de Trabajo y SS
Oficina inspección de Trabajo
Santa Rosa de Cabal

Aprobó:

Islena Marcela Colorado Zapata
Cargo Inspectora de Trabajo y SS
Oficina Inspección de Trabajo
Santa Rosa de Cabal



ID 15073042

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL**

Radicación: 01EE2022906668200006201

Querellado: YULIANA GONZALEZ HERRERA-RESTAURANTE BORAGO

AUTO DE TRÁMITE No. 01812

“Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio”

(Santa rosa 25 de octubre de 2023)

Con base en las pruebas recaudadas y/o solicitadas en el auto de averiguación preliminar adelantada a {* YULIANA GONZALEZ HERRERA, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1093228143, propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE BORAGO, ubicado en la Calle 12 No. 13-42 Local 103 del Municipio de Santa Rosa de Cabal, teléfono 3105361805-3233217931, correo electrónico boragosrc@gmail.com, **COMUNÍQUESE** que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio, dentro de la radicación de la querrela adelantada de oficio, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ISLENA MARGELA COLORADO ZAPATA
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Elaboró/Transcriptor: Islena Marcela C.

Revisó: Lina Marcela V

Aprobó: Islena Marcela C.

Ruta electrónica: [https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2023/INSPECTORES/ISLENA MARCELA/OCTUBRE/1.COMUNICACIÓN EXISTENCIA DE MERITO YULIANA.GONZALEZ HERRERA.docx](https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2023/INSPECTORES/ISLENA%20MARCELA/OCTUBRE/1.COMUNICACIÓN%20EXISTENCIA%20DE%20MERITO%20YULIANA.GONZALEZ.HERRERA.docx)